

## Reestructuración de oficinas

# CIERRES Y DESPROPÓSITOS

El viernes 14 de enero se nos informó del procedimiento de nombramientos y reubicaciones de los compañeros destinados en oficinas que se cierran por solapamiento.

De la idea inicial que se nos expuso:

(Ver publicación del Portal del 14-01-2011), donde textualmente se dice **“La cobertura de los puestos de dirección y subdirección de las oficinas afectadas se someterá a concurso para que se puedan presentar, por territoriales, todos los directores y subdirectores afectados por la reordenación”**

Se ha pasado a:

(Ver circular de fecha 20-01-2011) **“Estas convocatorias están en un primer momento dirigidas a las personas pertenecientes a la Territorial de la que forma parte cada oficina reordenada, por lo que podrán solicitar la vacante aquellos empleados que pertenezcan a esa territorial”**

Por favor aclárense ¿quién se podrá presentar y quién no? Desde siempre, nunca hemos querido entrar en este aspecto organizativo de la entidad, ya que los puestos a designar son “puestos de confianza” y cuando se le nombra a uno, otro compañero se ha quedado sin él, pero esto necesita una aclaración.

Por otra parte, también durante este proceso se indicaba que se realizarían entrevistas con los compañeros afectados. Lo que ellos nos trasladan es que todo forma parte de un **paripé**; las que se han realizado hasta la fecha se han zanjado con la toma de unas mínimas notas de cada uno de los entrevistados, preguntándoles por su interés o no en la movilidad geográfica.

La entrevista no ha servido para NADA, bueno solo para justificar un Departamento de Personas. Incluso alguna entrevista ha provocado mucha incertidumbre. El mismo viernes 21, día que se había adelantado a algunos compañeros que les dirían su nuevo destino, no se les comunica nada, pero sí empieza a circular por otros conductos “vía oficioso” los destinos de los compañeros ¿para qué entonces la convocatoria de plazas?

En la convocatoria, tampoco se ha puesto un enlace para que los que puedan acceder se anoten en el proceso; algunos compañeros se han dirigido al departamento correspondiente y les han indicado que se pasase la petición por escrito... ¿pero para qué queremos el @?

Si lo comentado anteriormente no es suficiente, en la misma convocatoria se cita a una oficina que no ha entrado en el proceso de cierres y se convocan los puestos de sus responsables...

Un cachondeo, pero con temas serios.

Esperamos que se solucionen estos errores, antes de que se emita este comunicado, pero a la vista de la unidad de tiempo que maneja la Caja en este momento es muy posible que no.

Queremos achacar toda esta serie de **despropósitos** al momento inicial del proceso, que esperamos tenga un mejor funcionamiento a lo largo del tiempo.

Todo este “desajuste” del Área de “Personas” ha provocado un enredo monumental. Nos hemos puesto en contacto con RRLL para que se ponga remedio a esta situación de cara al futuro.

Estas actitudes son las que fomentan un mal Clima Laboral.

**Ya está bien de “maltratar” siempre a la Red. No nos cansaremos de denunciar este tipo de situaciones, que no “miman” los puntos de venta, que son los que aguantan toda la estructura de la entidad, también de los Organigramas y las Cúpulas Directivas, a pesar de su nefasta dirección.**

Enero 2011